

ACUERDO ACP-UE DE COTONÚ

**GRUPO DE LOS ESTADOS DE
ÁFRICA,
EL CARIBE Y EL PACÍFICO**

**CONSEJO DE
LA UNIÓN EUROPEA**

Bruselas, 13 de abril de 2016

ACP/21/003/16

ACP-UE 2112/16

DOCUMENTO CONJUNTO ACP-UE

Asunto: Informe del Consejo de Ministros ACP-UE a la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación ACP-UE en 2015

De conformidad con el artículo 15, apartado 3, del Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, firmado en Cotonú el 23 de junio de 2000, modificado por primera vez en Luxemburgo el 25 de junio de 2005, y por segunda vez en Uagadugu el 23 de junio de 2010 (en lo sucesivo «el Acuerdo de Asociación ACP-UE»), el Consejo de Ministros ACP-UE presenta a la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE el siguiente informe sobre la aplicación del Acuerdo en 2015.

INFORME DEL CONSEJO DE MINISTROS ACP-UE A LA
ASAMBLEA PARLAMENTARIA PARITARIA ACP-UE
SOBRE LA APLICACIÓN DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN
ACP-UE

(2015)

ÍNDICE

Página

I.	Introducción	4
II.	Actividades del Consejo de Ministros ACP-UE y sus órganos preparatorios en ámbitos específicos de cooperación	5
1.	Cooperación política	5
2.	Desarrollo económico	6
3.	Cooperación comercial	6
4.	Cooperación para la financiación del desarrollo	6
III.	Resumen de los trabajos del Consejo de Ministros ACP-UE y sus órganos preparatorios y documentos adoptados	7
1.	Reuniones	7
2.	Decisiones	8
3.	Documentos de carácter político	8

I. INTRODUCCIÓN

El año 2015 estuvo marcado por intensos debates sobre el desarrollo del sector privado en los países ACP, así como por el refuerzo de la cooperación entre la Unión Europea y el Grupo de los Estados de África, el Caribe y el Pacífico en los foros internacionales con vistas a los debates sobre el marco posterior a 2015. Las partes también mantuvieron un primer debate sobre el marco posterior a 2020. Además, los trágicos acontecimientos de abril de 2015 en el Mediterráneo suscitaron un debate de fondo en el Consejo de Ministros ACP-UE sobre migración.

Paralelamente, el Consejo de Ministros ACP-UE, con la asistencia de sus órganos preparatorios, siguió desarrollando la cooperación ACP-UE en otros ámbitos relacionados con sus tres pilares: la cooperación política, la cooperación económica y comercial y la cooperación para la financiación del desarrollo.

II. ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE MINISTROS ACP-UE Y SUS ÓRGANOS PREPARATORIOS EN ÁMBITOS DE COOPERACIÓN ESPECÍFICOS

1. Cooperación política

En 2015, el Consejo de Ministros ACP-UE y el Comité de Embajadores ACP-UE centraron su actividad en la cooperación política en tres ámbitos: la agenda para el desarrollo después de 2015, la migración y las relaciones ACP-UE después de 2020.

El marco general posterior a 2015 se debatió previamente a la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Adís Abeba en julio de 2015, y la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York en septiembre de 2015, tomando en consideración que el acuerdo sobre la Agenda para el Desarrollo Sostenible posterior a 2015 tendría también consecuencias importantes para las negociaciones en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La migración constituyó el segundo tema predominante de la cooperación ACP-UE en la esfera política. Los trágicos acontecimientos de abril de 2015 en el Mediterráneo impulsaron el diálogo ACP-UE sobre esta importante cuestión. Tras un cambio de impresiones, el Consejo refrendó las recomendaciones de la reunión de expertos ACP-UE sobre la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes (ACP/28/006/15 - ACP-UE 2111/15).

Se empezó a debatir sobre las relaciones ACP-UE después de 2020, presentando ambas partes una visión general de la situación y las próximas etapas en sus respectivos procesos internos de reflexión.

En su reunión de mayo, el Consejo de Ministros ACP-UE estudió los resultados de las sesiones de la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE celebradas en 2014 en Estrasburgo y adoptó el informe para dicha Asamblea sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación ACP-UE en 2014.

2. Desarrollo económico

Las estrategias de desarrollo económico ocuparon un lugar destacado en el orden del día del Consejo de Ministros ACP-UE y sus órganos preparatorios, con dos temas importantes: el futuro del apoyo de la UE al desarrollo del sector privado de los países ACP y el Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE).

3. Cooperación comercial

La cooperación comercial ocupó un lugar destacado en el orden del día del Consejo de Ministros ACP-UE y sus órganos preparatorios: fue objeto de debate tanto a nivel ministerial (Consejo de Ministros ACP-UE y Comité Ministerial Comercial Mixto ACP-UE) como de altos funcionarios (Comité de Embajadores ACP-UE y Subcomité de Cooperación Comercial ACP-UE). Los debates sobre el comercio se centraron en: 1) los acuerdos de asociación económica; 2) el impacto para los países en desarrollo de un acuerdo sobre la Asociación Transatlántica de Comercio e Inversión (ATCI); 3) la gestión de la minería y los recursos naturales; 4) las materias primas.

Por lo que se refiere a los Acuerdos de Asociación Económica (AAE), el año 2015 ha traído consigo importantes avances en el proceso de negociación. El proceso de firma para el AAE del África Occidental, que se inició en diciembre de 2014, siguió su curso. Asimismo, se rubricaron tanto el AAE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) como el de la Comunidad del África Oriental (CAO), y se prosiguió con su formalización jurídica.

El Comité Ministerial Comercial Mixto ACP-UE y el Subcomité de Cooperación Comercial también debatieron otros temas relacionados con el comercio: negociaciones de la UE con terceros países, medidas no arancelarias, reforma del SPG de la UE, normas de origen, programa posterior a 2015, cuestiones relativas a la OMC y desarrollo de la capacidad comercial.

4. Cooperación para la financiación del desarrollo

Por lo que respecta al ámbito de la cooperación para la financiación del desarrollo, los temas principales de los debates en las instituciones paritarias fueron la financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y el undécimo FED (programación entre los Estados ACP, programación nacional y regional y mecanismo de transición).

III. RESUMEN DE LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DE MINISTROS ACP-UE Y SUS ÓRGANOS PREPARATORIOS Y DOCUMENTOS ADOPTADOS

1. Reuniones

A fin de cumplir los objetivos establecidos en el Acuerdo de Asociación ACP-UE, el Consejo de Ministros ACP-UE y sus órganos preparatorios celebraron en 2015 las reuniones siguientes:

- Consejo de Ministros ACP-UE (Bruselas, 28 y 29 de mayo de 2015)¹;
- Comité ACP-UE de Cooperación para la Financiación del Desarrollo (ministros) (Bruselas, 28 de mayo de 2015)²;
- Comité de Embajadores ACP-UE (Bruselas, 17 de abril de 2015)³;
- Subcomité de Cooperación Comercial ACP-UE (Bruselas, 27 de marzo de 2015)⁴;
- Comité ACP-UE de Cooperación para la Financiación del Desarrollo (representantes autorizados) (Bruselas, 14 de abril de 2015).

Los detalles de las reuniones de las instituciones mencionadas figuran en los resultados de los trabajos de sus reuniones.

El Consejo de Ministros ACP-UE también mantuvo debates con la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE en el 29.º período de sesiones de esta última, celebrado en Suva (Fiyi) del 15 al 17 de junio de 2015, y en el 30.º período de sesiones, celebrado en Bruselas del 7 al 9 de diciembre de 2015.

¹ Resultado de los trabajos: ACP/21/001/16 - ACP-UE 2103/16.

² El informe oral de la reunión se adjunta al resultado de los trabajos del Consejo de Ministros ACP-UE (ACP/21/001/16 - ACP-UE 2103/16).

³ Resultado de los trabajos: ACP/22/001/16 - ACP-UE 2102/16.

⁴ Resultado de los trabajos: ACP/61/001/16 - ACP-UE 2101/16.

2. Decisiones

En 2015 se adoptó, en cumplimiento de los objetivos establecidos en el Acuerdo de Asociación ACP-UE, la Decisión siguiente:

- Decisión n.º 1/2015 del Comité de Embajadores ACP-UE, de 12 de octubre de 2015, por la que se nombra a un miembro del Consejo de Administración del Centro técnico para la cooperación agrícola y rural (CTA)⁵.

3. Documentos de carácter político

El Consejo de Ministros ACP-UE adoptó los documentos de carácter político siguientes:

- Informe del Consejo de Ministros ACP-UE a la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE sobre la aplicación del Acuerdo de Asociación ACP-UE en 2014⁶, adoptado por el Consejo de Ministros ACP-UE el 29 de mayo de 2015;
- Diálogo ACP-UE sobre migración y desarrollo - Recomendaciones de la reunión de expertos ACP-UE sobre la trata de seres humanos y el tráfico ilícito de migrantes⁷, adoptadas por el Consejo de Ministros ACP-UE el 29 de mayo de 2015.

⁵ ACP/84/065/15 - ACP-UE 2118/15.

⁶ ACP/21/001/15 - ACP-UE 2110/15.

⁷ ACP/28/006/15 - ACP-UE 2111/15.